

**PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL**  
**Facultad de Humanidades - Programa de Posgrado en Teología**  
**Convocatoria Ordinaria 01/2025**

**Selección para acceder a los programas de máster y doctorado en 2025/1**

1. La Coordinación del Programa de Posgrado en Teología de la Facultad de Humanidades de la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) publica las bases del Proceso de Selección 01/2025 para admisión en el primer semestre académico de 2025, en los niveles de Máster y Doctorado, de acuerdo con las exigencias del Reglamento del Programa y de los Estatutos y Reglamento General de la Universidad.
2. El Programa, concepto 4 (cuatro) en CAPES, tiene 1 (una) área de concentración denominada Teología Sistemática.

El programa tiene las siguientes líneas de investigación: Teología y Pensamiento Contemporáneo; y Teología, Experiencia Religiosa y Pastoral.

La información sobre las áreas de concentración, líneas de investigación y profesores acreditados puede obtenerse a través del enlace <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/teologia/>

**3. Del Público**

Podrán participar en el Proceso de Selección de Titulados de Máster todos los poseedores de títulos de Grado en Teología o áreas afines, debidamente reconocidos por el MEC o por el órgano competente del país de origen, así como los titulados de Grado, siempre que acrediten haber finalizado el curso antes de matricularse en el Programa de Posgrado. Asimismo, podrán participar en el Proceso de Selección de Doctorado todos los titulados de Grado y Máster en Teología o áreas afines, debidamente reconocidos y recomendados por el MEC/CAPES o por el órgano competente del país de origen, así como los titulados de Máster, siempre que acrediten haber finalizado el curso antes de matricularse en el Doctorado.

**4. Vacantes**

Esta selección tiene como objetivo cubrir hasta 18 plazas en el nivel de máster y hasta 18 plazas en el nivel de doctorado. Además de las 18 (dieciocho) plazas ofrecidas en el nivel de Máster, 02 (dos) plazas serán ofrecidas a candidatos extranjeros y 02 (dos) plazas serán ofrecidas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Asimismo, además de las 18 (dieciocho) plazas ofrecidas en el nivel de doctorado, se ofrecerán 02 (dos) plazas a candidatos extranjeros y 02 (dos) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

## 5. Inscrição

La inscripción se realizará exclusivamente por Internet, a través del enlace: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login> del **01/09/2024 al 25/11/2024**.

Después de llenar el formulario de inscripción en línea, el candidato debe pagar la tasa de inscripción de R\$ 100,00.

## 6. Documentos

Los documentos que se especifican a continuación deben *cargarse* directamente en la página de inscripción. Los candidatos pueden inscribirse y adjuntar los documentos en una fecha posterior, teniendo en cuenta la fecha límite de *carga* del **25/11/2024**:

- 6.1. Documento de identidad o, en el caso de los extranjeros, pasaporte o Registro Nacional de Extranjeros (RNE);
- 6.2. Registro de Contribuyentes Individuales (CPF);
- 6.3. Lattes/CNPq CV (<http://lattes.cnpq.br>). Si es extranjero, *Curriculum Vitae*;
- 6.4. Para los candidatos al Máster: Diploma en Teología o en un campo relacionado o una declaración de finalización;

Nota ref. Ítem 6.4: Los candidatos que solo presenten la declaración oficial de conclusión de la licenciatura (para el proceso de Máster) deberán presentar el diploma en el momento de la inscripción. En los casos en que la graduación esté prevista para una fecha posterior a la fecha de inscripción, será necesario presentar la Declaración de Graduación, que será analizada por el Comité de Coordinación. Si no presentan esta documentación en el momento de la matrícula, perderán su plaza;

- 6.5. Para los candidatos al doctorado: licenciatura y máster (o declaración de probable defensa) en Teología o un campo relacionado;

Nota ref. Punto 6.5: Los candidatos que presenten únicamente la declaración de probable defensa deberán presentar el Acta de Defensa del Máster expedida por la universidad de origen en el momento de su primera matrícula, y el Título de Máster en cuanto le sea expedido. En caso de no presentar esta documentación en el momento de la matrícula, perderán su plaza;

- 6.6. Copia del expediente académico de licenciatura (para los candidatos a máster) y de licenciatura y máster (para los candidatos a doctorado);
- 6.7. Los candidatos con discapacidad o necesidades educativas especiales que requieran asistencia específica o material adaptado deberán adjuntar a la documentación un informe reciente (máximo 12 meses), emitido y firmado por un especialista acreditado por el Consejo Regional de Médicos (CRM). La dirección

deberá especificar la naturaleza, el tipo y el grado de discapacidad, así como las condiciones recomendadas para llevar a cabo las actividades de evaluación previstas en el presente anuncio;

- 6.8. Para candidatos a Máster: anteproyecto, según el modelo disponible en este enlace: <https://www.pucrs.br/humanidades/wp-content/uploads/sites/30/2022/09/MODELO-DE-PROJETO-DE-MESTRADO-PARA-SELECAO.pdf>
- 6.9. Para doctorandos: anteproyecto de Tesis con un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 10 (diez) páginas (espacio 1,5, fuente Times New Roman, tamaño 12), según la plantilla disponible en este enlace: <https://www.pucrs.br/humanidades/wp-content/uploads/sites/30/2022/09/MODELO-DE-PROJETO-DE-DOCTORADO-PARA-SELECAO.pdf>

## **7. El proceso de selección**

### **7.1. El Comité de Selección**

El comité de selección será nombrado por el profesorado del programa, con un (1) representante por línea de investigación y presidido por el coordinador del PPG.

### **7.2. Etapas del proceso de selección**

La selección para los programas de Máster y Doctorado constará de tres (3) etapas eliminatorias:

- a) Análisis de la documentación del candidato presentada en el momento de la inscripción;
- b) Análisis previo al proyecto;
- c) Entrevista con el tribunal evaluador, mediante videoconferencia a celebrar el **12/12/2024**, en horario previamente fijado;

Nota: La entrevista y el análisis del Anteproyecto se realizarán simultáneamente por videoconferencia, con una duración máxima de 20 minutos por candidato, informándose del horario el **29/11/2024** a través del enlace: <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/teologia/>

### **7.3. Criterios de selección**

La evaluación se llevará a cabo del siguiente modo:

- a) Análisis de la documentación: puntuación de 0,0 (cero) a 3,0 (tres);
- b) Anteproyecto: calificación de 0,0 (cero) a 3,0 (tres);
- c) Entrevista: puntuación de 0,0 (cero) a 4,0 (cuatro).

#### 7.4. Clasificación final

Los candidatos serán clasificados en función de la puntuación resultante de la suma de la puntuación del análisis de la documentación, la puntuación del anteproyecto y la puntuación de la entrevista.

En caso de empate, la clasificación se decidirá en función de la nota más alta obtenida en el anteproyecto.

Los candidatos cuya puntuación total sea inferior a 7,0 (siete) serán descalificados.

Los resultados del proceso de selección se publicarán por orden de clasificación.

#### 8. Resultados del proceso de selección

La lista de candidatos seleccionados y la lista de suplentes se publicarán antes del **16/12/2024** en la página web del <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/teologia/>

#### 9. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación del anuncio 01/2024	01/09/2024
Plazo de inscripción	01/09/2024 a 25/11/2024
Entrega de los documentos solicitados en el punto 6	Hasta el 25/11/2024
Anuncio del calendario de entrevistas	29/11/2024 a través del enlace <a href="https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/teologia/">https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/teologia/</a>
Entrevista y análisis previo al proyecto por videoconferencia	<b>12/12/2024</b> con cita previa
Publicación de los resultados del proceso de selección	16/12/2024

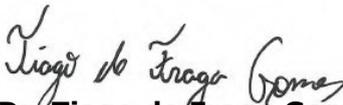
#### 10. Disposiciones generales

10.1. La inscripción del candidato implica la aceptación de las normas de este Proceso de Selección contenidas en este Anuncio.

10.2. El plazo para apelar los resultados finales del Programa de Posgrado en Teología será de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de publicación. Las reclamaciones deberán enviarse a [teologia.pg@pucrs.br](mailto:teologia.pg@pucrs.br) y serán analizadas y juzgadas por el Comité de Coordinación del Programa.

- 10.3. Los documentos de los candidatos no seleccionados y de los candidatos seleccionados que no se inscriban en el programa se eliminarán del sistema una vez finalizado el periodo de inscripción.
- 10.4. Los casos no previstos en este Aviso serán resueltos por el Comité Coordinador del Programa de Posgrado en Teología de la PUCRS.

Porto Alegre, 01 de septiembre de 2024



**Prof. Dr. Tiago de Fraga Gomes**

Coordinador del Programa de Posgrado en Teología